

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 3305-12-L112 "INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BANDA ESCOLAR".

HUEPIL, 31 DE AGOSTO DE 2012.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1448 / DE 2012.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695. Orgánica Constitucional de municipalidades refundidas por Decreto con Fuerza Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 2139 de fecha 30 de Diciembre de 2011.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
4. Las Bases Administrativas y Técnicas de "INSTRUMENTOS MUSICALES, BANDA ESCOLAR".
5. Licitación Pública N° 3305-12-L112, publicada el 20 de Agosto de 2012.
6. El acta de apertura de la licitación pública de fecha 31 de Agosto de 2012, presentándose los siguientes oferentes: REDCOMERCIAL, ROBERTO ANTONIOAGUAYO SAGREDO, TODOAUDIO, MVM INSTRUMENTOS MUSICALES, LIBRERÍA Y CASA DE MUSICA MANANTIALES, GCISTERNASMR, COMERCIAL MG V SPORT, FUSIÓN INSTRUMENTOS S.A, PCCORP DEPOT, MARIA DOLORES Y AUDIOMUSICA S.A.

DECRETO:

1. ADJUDICASE, Licitación N° 3305-12-L112, de "Instrumentos Musicales para Banda Escolar" al siguiente proveedor, Librería y Casa de Musica Manantiales" RUT:6.250.764-0 por un valor de \$ 1.108.500 más IVA, en haber obtenido el primer lugar y cumplido con las bases de licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22. Presupuesto vigente de educación DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



[Signature]
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
DINA LUCY GUTIERREZ SALAZAR
ALCALDESA

Distribución

- Of. De partes
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM (3)
- DLGS/FMMB/W SSE/SMFM/msma.